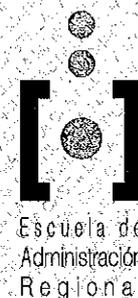




Castilla-La Mancha



CUESTIONARIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS

CONVOCATORIA:

Resolución de 22 de marzo de 2021 (D.O.C.M. nº 62, de 31 de marzo de 2021)

CUERPO: TÉCNICO

ESPECIALIDAD: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SISTEMA DE ACCESO: DISCAPACIDAD

FECHA: 06/11/2021

INSTRUCCIONES:

- **No abra este cuestionario** hasta que se le indique.
- Utilice **bolígrafo negro o azul**. Lea detenidamente antes de comenzar las instrucciones que figuran al dorso de la "Hoja de Examen".
- Todas las preguntas de este cuestionario tienen el mismo valor y una sola respuesta correcta.
- Compruebe siempre que el número de respuesta que señale en la "Hoja de Examen" es el que corresponde con el número de pregunta del cuestionario.
- Este cuestionario consta de **90** preguntas y **5** de reserva. Las preguntas de este cuestionario deben ser contestadas en la "Hoja de Examen".
- **Las respuestas deberán ser marcadas** en la "Hoja de Examen" teniendo en cuenta estas instrucciones y las contenidas en la propia "Hoja de Examen".
- El tiempo de realización de este ejercicio es de **110 minutos**.
- En la "Hoja de Examen" **no deberá anotar ninguna otra marca o señal** distinta de las necesidades para contestar el ejercicio.
- Este cuestionario puede utilizarse en su totalidad como borrador.
- **No olvide firmar** la "Hoja de Examen" en el lugar reservado al efecto.

1. La base común de derechos y obligaciones que vincula al conjunto de los países de la Unión Europea (UE) se contiene en:

- a) Los principios generales del derecho comunitario.
- b) El bloque de legalidad del derecho comunitario.
- c) El acervo comunitario.
- d) En los Tratados Internacionales.

2. El número actual de eurodiputados del Parlamento Europeo es:

- a) 700, elegidos cada 5 años.
- b) 705, elegidos cada 5 años.
- c) 725, elegidos cada 4 años.
- d) 700, elegidos cada 4 años.

3. El ejercicio del derecho a la autonomía de las regiones, tiene su reconocimiento en:

- a) El artículo 2, del Título Preliminar de la Constitución Española.
- b) En el Título VII de la Constitución Española.
- c) En los respectivos Estatutos de Autonomía.
- d) En el Título VI de la Constitución Española.

4. De acuerdo con lo indicado en la Constitución Española, la reforma de los Estatutos de Autonomía se ajustará al procedimiento establecido en:

- a) La Constitución y requerirá de Ley Orgánica de Cortes Generales.
- b) El correspondiente Estatuto de autonomía y requerirá aprobación de Cortes Generales por Ley Orgánica.
- c) La Constitución y requerirá de autorización de las Cortes Generales.
- d) El correspondiente Estatuto de Autonomía y requerirá de Ley.

5. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa de Entidades Locales de Castilla-La Mancha, funcionan en régimen de Concejo Abierto:

- a) Los municipios con menos de 500 habitantes.
- b) Los municipios con menos de 250 habitantes.
- c) Los municipios con menos de 100 habitantes.
- d) Los municipios de menos de 100 habitantes siempre que exista tradición de este régimen de gobierno y administración.

6. El cargo de Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha es incompatible con:

- a) El ejercicio de cualquier otro cargo público.
- b) El ejercicio de cualquier cargo público excepto el mandato de Diputado Regional.
- c) El ejercicio de cualquier cargo público, excepto el mandato de Senador.
- d) El ejercicio de cualquier cargo público, excepto el mandato de Diputado Provincial.

7. Corresponde al Gabinete Jurídico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha emitir dictamen en derecho, con carácter preceptivo, en:

- a) Los procedimientos sobre responsabilidad patrimonial cuya cuantía sea superior a seiscientos euros.
- b) Los procedimientos sobre responsabilidad patrimonial cuya cuantía sea igual o superior a seiscientos un euros.
- c) Los procedimientos sobre responsabilidad patrimonial cuya cuantía sea igual o superior a ocho mil euros.
- d) Los procedimientos sobre responsabilidad patrimonial cuya cuantía sea superior a siete mil un euros.

8. De acuerdo con lo indicado en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los órganos de cooperación son órganos:

- a) De composición multilateral y ámbito sectorial.
- b) De composición bilateral y ámbito singular.
- c) De composición multilateral o bilateral.
- d) De composición mixta.

9. De acuerdo con lo indicado en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la prestación de medios materiales, económicos o personales a otras Administraciones Públicas se enmarca en el ámbito de las relaciones de:

- a) Colaboración.
- b) Cooperación.
- c) Asistencia mutua.
- d) Coordinación.

10. Según el artículo 37.1, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la inderogabilidad singular, consiste en:

- a) Las resoluciones administrativas de carácter general no podrán vulnerar lo establecido en una disposición de carácter singular, siempre que aquéllas procedan de un órgano de inferior jerarquía al que dictó la disposición singular.
- b) Las resoluciones administrativas de carácter particular no podrán vulnerar lo establecido en una disposición de carácter general, aunque aquéllas procedan de un órgano de igual o superior jerarquía al que dictó la disposición general.
- c) Las resoluciones administrativas de carácter particular podrán vulnerar lo establecido en una disposición de carácter general, siempre que aquéllas procedan de un órgano de superior jerarquía al que dictó la disposición general.
- d) Las resoluciones administrativas de carácter general no podrán vulnerar lo establecido en una disposición de carácter singular, aunque aquéllas procedan de un órgano de igual o superior jerarquía al que dictó la disposición singular.

11. En los supuestos en que haya de iniciarse un procedimiento de oficio por parte de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, frente a los sujetos obligados a relacionarse por medios electrónicos con la Administración:

- a) Si éstos no se encuentran dados de alta en la plataforma de notificaciones telemáticas, la Administración podrá requerirles por cualquier medio válido en derecho para que en el plazo de diez días hábiles procedan a formalizar el alta.
- b) Si éstos no se encuentran dados de alta en la plataforma de notificaciones telemáticas, la administración deberá requerirles por cualquier medio válido en derecho para que en el plazo de diez días naturales procedan a formalizar el alta.
- c) Si éstos no se encuentran dados de alta en la plataforma de notificaciones telemáticas, la Administración recabará directamente y de oficio los datos necesarios, mediante consulta a las bases de datos de la Administración Tributaria, al Registro Mercantil, a los protocolos notariales y a otros registros administrativos.
- d) Si éstos no se encuentran dados de alta en la plataforma de notificaciones telemáticas, la Administración deberá requerirles por cualquier medio válido en derecho para que en el plazo de diez días hábiles procedan a formalizar el alta, no pudiendo en ningún caso la Administración acceder a los datos necesarios mediante consulta a las bases de datos de la Administración.

12. El plazo máximo para notificar la resolución expresa de los procedimientos sancionadores en aquellas materias cuya competencia sea de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y no cuenten con un plazo de resolución expreso superior:

- a) Será de nueve meses a contar desde la fecha del acuerdo de su iniciación.
- b) Será de seis meses a contar desde la fecha del acuerdo de su iniciación.
- c) Será de tres meses a contar desde la fecha del acuerdo de su iniciación.
- d) Será de un mes a contar desde la fecha del acuerdo de su iniciación.

13. Se podrá disponer la acumulación de procedimientos administrativos:

- a) De oficio o a instancia de parte, por el órgano administrativo competente para resolver un procedimiento, dependiendo de cuál haya sido la forma de su iniciación, a otros con los que guarde identidad íntima o conexión sustancial.
- b) De oficio o a instancia de parte, por el órgano administrativo competente para resolver un procedimiento, a otros con los que guarde identidad sustancial o íntima conexión.
- c) No procederá en ningún caso recurso contra el acuerdo de acumulación.
- d) Podrá recurrirse el acuerdo de acumulación que determine la imposibilidad de continuar el procedimiento.

14. Según el artículo 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tendrán carácter administrativo los contratos siguientes, siempre que se celebren por una Administración Pública:

- a) Todos los contratos de obra, concesión de obra, concesión de servicios, suministro y servicios.
- b) Todos los contratos de obra, concesión de obra, concesión de servicios, suministro y servicios, siempre que la Administración Pública sea a su vez poder adjudicador.
- c) Los contratos declarados así expresamente por una Ley.
- d) Los contratos declarados así expresamente por una Ley o disposición de carácter general.

15. Según el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en ningún caso podrán formar parte de las Mesas de contratación:

- a) El personal funcionario interino.
- b) El personal eventual.
- c) El personal no funcionario.
- d) El personal funcionario incurso en la tramitación de un procedimiento disciplinario.

16. En la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, los planes estratégicos de subvenciones:

- a) Su contenido crea derechos y obligaciones.
- b) Con carácter general, contendrán previsiones para un periodo de vigencia de 4 años.
- c) Se aprobará antes del 31 de diciembre del ejercicio correspondiente.
- d) Cada Consejería realizará un informe de seguimiento, antes del 30 de mayo del año siguiente a cada uno de los ejercicios de vigencia del plan estratégico.

17. Transcurrido el plazo establecido para la justificación por el beneficiario del cumplimiento de las condiciones impuestas y la justificación de los objetivos previstos en el acto de concesión de las subvenciones otorgadas por la Administración de Castilla-La Mancha, sin haberse presentado la misma:

- a) Llevará consigo la pérdida de la subvención, y en su caso, la exigencia de reintegro y demás responsabilidades.
- b) El órgano administrativo competente requerirá al beneficiario para que en el plazo de un mes presente la misma.
- c) El órgano administrativo competente requerirá al beneficiario para que en el plazo de diez días presente la misma.
- d) Llevará consigo la exigencia de reintegro y la exigencia de las sanciones que conforme a la Ley General de Subvenciones correspondan.

18. Las funciones que implican la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguardia de los intereses generales:

- a) Corresponden en exclusiva al personal funcionario de carrera.
- b) Podrán ser ejercidas, excepcionalmente, por el personal laboral.
- c) Podrán ser ejercidas por el personal directivo profesional.
- d) No podrán ser ejercidas por el personal funcionario interino, salvo que sea nombrado para la sustitución transitoria del funcionario que ocupe la plaza.

19. Dispone la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, en cuanto al personal eventual:

- a) Es una de las clases en que se clasifica el personal empleado público al servicio de las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha, junto con el personal funcionario, el personal laboral y el personal directivo profesional.
- b) Pueden formar parte de órganos de selección siempre y cuando posean un nivel de titulación académica igual o superior a la exigida para el ingreso en el cuerpo o escala correspondiente.
- c) El número máximo de personal eventual y las condiciones retributivas deberán ser públicas.
- d) La condición de personal eventual constituye mérito para el acceso al empleo público.

20. De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, al proyecto de Ley de Presupuestos Generales se acompañará:

- a) El inventario general de la Comunidad cerrado a 31 de enero del ejercicio anterior al cual se refiera el proyecto de presupuestos.
- b) Una memoria sobre impacto presupuestario en los objetivos de desarrollo sostenible contemplados en la Agenda 2030.
- c) Un informe sobre impacto presupuestario en la infancia, la adolescencia y la tercera edad.
- d) Un anexo con las nuevas contrataciones sujetas a la legislación de contratación del sector público superiores a 50.000,00 euros, previstas para el ejercicio al que se refiera el proyecto de presupuestos.

21. De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, la gestión del presupuesto de ingresos se realizará a través de las fases de:

- a) Reconocimiento del derecho y extinción del derecho.
- b) Aprobación, compromiso, reconocimiento y extinción de la obligación.
- c) Recaudación en voluntaria y recaudación en periodo ejecutivo.
- d) Aprobación del derecho, recaudación en periodo voluntario y en periodo ejecutivo, cobro material o declaración de fallido y extinción de la deuda.

22. De acuerdo con lo previsto en el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, el Código de Conducta de los empleados públicos:

- a) Está configurado por los principios éticos y de conducta contenidos en el propio Estatuto Básico del Empleado Público.
- b) Informará la interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico, con excepción del régimen disciplinario de los empleados públicos, al que se aplicarán únicamente los principios del derecho administrativo sancionador y el derecho penal en materia de función pública.
- c) Está configurado únicamente por principios de conducta de los empleados públicos, remitiéndose expresamente a la normativa autonómica en cuanto a la determinación de los principios éticos a los que deben ajustar su actuación los empleados públicos.
- d) Está configurado por un conjunto de infracciones, sanciones y criterios de graduación de las mismas de aplicación inmediata en el ámbito de la Administración General del Estado, debiendo ser, respecto al resto de Administraciones territoriales, objeto de desarrollo por la normativa autonómica.

23. De acuerdo con lo previsto en la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, en el caso de que la Administración no haya dictado, notificado, en su caso, y publicado el acuerdo de inicio del procedimiento de participación en el plazo en el plazo máximo de 3 meses, desde que la instancia ciudadana fuera registrada oficialmente:

- a) El silencio tendrá efectos estimatorios, si bien deberá ser instada ante la jurisdicción contencioso-administrativa la apertura material del procedimiento de participación, con fundamento en la inactividad de la Administración.
- b) El silencio tendrá efectos estimatorios, debiendo procederse por la Administración al reconocimiento de sus efectos mediante la apertura del procedimiento de participación.
- c) Se entenderá rechazada la apertura del procedimiento.
- d) La Administración podrá prorrogar dicho plazo, que no excederá de un mes adicional, dentro del cual deberá procederse a aceptar o rechazar, de forma expresa en todo caso, la apertura del procedimiento de participación.

24. De acuerdo con lo previsto en la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, los elementos o cauces al servicio de la ciudadanía, las entidades y la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para materializar la intervención y el contacto de todos los sujetos intervinientes en los diferentes ámbitos en que puede suscitarse la participación se denominan:

- a) Instrumentos para la participación ciudadana.
- b) Procedimientos para la participación ciudadana.
- c) Ámbitos materiales de la participación ciudadana.
- d) Procesos participativos.

25. De acuerdo con lo previsto en la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha, el resultado de aplicar la perspectiva de género a una actuación normativa se denomina:

- a) Informe transversal normativo.
- b) Informe de impacto de género.
- c) La perspectiva de género no se aplica a las actuaciones normativas, sino únicamente a las políticas públicas.
- d) Impacto normativo transversal de género.

26. En relación al II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha, señale la respuesta correcta:

- a) Su vigencia temporal se circunscribe al periodo 2019 a 2024.
- b) Contiene 23 áreas estratégicas, correspondientes a grandes ámbitos para impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla-La Mancha, divididas a su vez en ejes estratégicos.
- c) Se estructura exclusivamente a través de áreas estratégicas y medidas.
- d) Tiene vigencia anual, efectuándose un seguimiento semestral de las medidas incluidas en el mismo, siendo objeto de aprobación por las Cortes de Castilla-La Mancha conjuntamente con los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

27. De acuerdo con lo previsto en la Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha, son unidades territoriales de dinamización e intervención en materia de igualdad de género, distribuidos a lo largo de la región castellano manchega, que de manera gratuita informan asesoran y orientan a las mujeres, incluidas las mujeres víctimas de la violencia de género, mediante una atención integral:

- a) Centros de Atención Integral.
- b) Centros de la Mujer.
- c) Viviendas tuteladas.
- d) Centros de Atención y Valoración Integral.

28. De conformidad con lo previsto en la Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha, en el ámbito de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la resolución en la que se conceda o deniegue el acceso a la información objeto de una solicitud de acceso a la información pública:

- a) Agotará la vía administrativa.
- b) Habrá de notificarse en el plazo de un mes desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver, sin que dicho plazo pueda ser objeto de ampliación en ningún caso.
- c) No será preceptiva su motivación en el supuesto de que el acceso a la información se conceda a través de una modalidad distinta de la solicitada.
- d) Se notificará a la persona solicitante, pero no a terceros afectados, aunque lo hayan solicitado.

29. De conformidad con el artículo 4.2 de la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza, los certificados electrónicos cualificados tendrán un periodo de vigencia:

- a) No superior a cuatro años.
- b) No superior a dos años.
- c) No superior a cinco años.
- d) No superior a diez años.

30. Las quejas y sugerencias que se planteen al amparo del Decreto 69/2012, de 29 de marzo, por el que se regulan las actuaciones sobre calidad de los servicios en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

- a) Atendiendo a su contenido, tendrán la consideración de recursos administrativos regulados en el Título V, Capítulo II, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo remitirse al órgano al que corresponda la resolución de los mismos.
- b) Podrán determinar la paralización de los plazos para interponer el recurso administrativo que corresponda según el procedimiento o trámite sobre el que se planteen.
- c) Pueden suponer la renuncia al ejercicio de otras acciones o derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico.
- d) No tendrá en ningún caso la consideración de recursos administrativos, ni paralizarán los plazos para interponer o resolver los mismos.

31. En el concepto de orientación profesional hay que destacar que:

- a) Es un proceso sistemático y de mediación.
- b) Se da en momentos puntuales y para acceder a la profesión.
- c) La información constituye la parte más importante del proceso.
- d) Sólo se ocupa de los aspectos laborales.

32. Según lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 7/2015, de 16 de enero, por el que se aprueba la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo, ¿qué actividades de las que se enumeran puede considerarse comprendida en el servicio de orientación profesional?

- a) Diseño del itinerario personalizado para el empleo.
- b) La inscripción, acreditación y selección de centros y entidades de formación profesional para el empleo.
- c) La gestión de ofertas de empleo a través de la casación entre ofertas y demandas.
- d) Fomento de la economía social y del emprendimiento colectivo.

33. ¿Qué es el SISPE (Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo)?

- a) Una herramienta de los Servicios Públicos de Empleo estatal y autonómicos que permite compartir la información básica coordinando Políticas Activas de Empleo y Prestaciones por Desempleo.
- b) Una herramienta de los Servicios Públicos de Empleo autonómicos que permite compartir la información con el Servicio Público de Empleo Estatal sobre Prestaciones por Desempleo.
- c) Una herramienta exclusiva del Servicio Público de Empleo Estatal que no comparte la información con las Comunidades Autónomas.
- d) Una herramienta de los Servicios Públicos de Empleo estatal y autonómicos que permite compartir la información básica coordinando solamente las Políticas Activas de Empleo.

34. En cuanto al origen de los datos, ¿Qué tipo de fuentes nos pueden proporcionar información estadística del mercado de trabajo?

- a) Únicamente las de carácter censal.
- b) Únicamente los registros administrativos.
- c) Los registros administrativos y las encuestas, pero no los censos.
- d) La de carácter censal, las encuestas y los registros administrativos.

35. ¿Qué se entiende por cualificación profesional según el artículo 7 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional?

- a) El conjunto de estándares de competencia con significación para el empleo que pueden ser adquiridas mediante formación modular u otros tipos de formación y a través de la experiencia laboral.
- b) El conjunto de estándares de competencia con significación para el empleo que pueden ser adquiridas solamente a través de la experiencia laboral.
- c) El conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y el empleo.
- d) El título oficial emitido por el Ministerios de Educación y Formación Profesional que permite el ejercicio de la actividad profesional.

36. De los siguientes servicios, señale el que se ofrece en las Oficinas Emplea Castilla- La Mancha:

- a) Asesoramiento para el autoempleo.
- b) Gestionar la actividad de las agencias de colocación que operan en todo el Estado.
- c) Tramitar las prestaciones por desempleo contributivas.
- d) Tramitar y pagar los subsidios por desempleo.

37. De acuerdo con la Carta de Servicios de la Red de Oficinas Emplea de Castilla- La Mancha, su objetivo es:

- a) Prestar un servicio público de atención directa tanto a personas demandantes de empleo como a empresas que ofertan un puesto de trabajo.
- b) Prestar un servicio público de atención exclusivamente telemática tanto a personas demandantes de empleo como a empresas que ofertan un puesto de trabajo.
- c) Prestar un servicio público de atención directa solamente a las personas demandantes de empleo.
- d) Prestar un servicio público de atención directa solamente a las empresas que ofertan un puesto de trabajo.

38. De acuerdo con el artículo 31 del texto refundido de la Ley de Empleo, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, la intermediación laboral es:

- a) El conjunto de acciones, consideradas como servicio de carácter público, que tienen por objeto poner en contacto las ofertas de trabajo con los trabajadores que buscan empleo, para su colocación.
- b) El conjunto de acciones de carácter privado que tienen por objeto poner en contacto las ofertas de trabajo con los trabajadores que buscan empleo.
- c) La actividad destinada a la recolocación de los trabajadores que resultaran excedentes en procesos de reestructuración empresarial, aunque no esté acordado con los trabajadores o sus representantes en los correspondientes planes sociales o programa de recolocación.
- d) El conjunto de acciones que tienen por finalidad proporcionar a los trabajadores un empleo independientemente de la adecuación a sus características.

39. Según el artículo 33 del texto refundido de la Ley de Empleo, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, las agencias de colocación son:

- a) Entidades solamente públicas, sin ánimo de lucro, que realicen actividades de intermediación laboral.
- b) Entidades públicas o privadas, siempre con ánimo de lucro que realicen actividades de intermediación laboral.
- c) Entidades públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, que realicen actividades de intermediación laboral.
- d) Entidades públicas o privadas, con o sin ánimo de lucro, que realicen actividades exclusivamente de selección de personal.

40. Señale la respuesta correcta respecto de las leyes orgánicas:

- a) Son leyes orgánicas las relativas al desarrollo de los derechos fundamentales y libertades públicas.
- b) Su aprobación requiere mayoría absoluta de las Cortes Generales.
- c) Tienen un rango jerárquico superior a las leyes ordinarias.
- d) El Gobierno también puede aprobar en ciertos casos, leyes orgánicas.

41. De acuerdo con la Ley 2/1985, de 8 de mayo, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos, la iniciativa legislativa popular en Castilla-la Mancha, se ejerce mediante la presentación de proposiciones de Ley, suscritas por las firmas de:

- a) Al menos, veinte mil electores.
- b) Cincuenta mil electores.
- c) Quinientos mil electores.
- d) Al menos un millón de electores.

42. El artículo 2.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que el sector público institucional está integrado por:

- a) Por cualesquiera organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las Administraciones Públicas, por las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas y por las empresas de carácter público.
- b) Por la Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, las Entidades que integran la Administración Local, así como por los organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de estas Administraciones Públicas.
- c) Por cualesquiera organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes de las Administraciones Públicas, por las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas y por las Universidades Públicas.
- d) Por cualesquiera organismos públicos y entidades de derechos públicos vinculados o dependientes de las Administraciones Públicas, así como por las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas, cuando así se determine expresamente por su ley de creación.

43. La doctrina de la vinculación positiva al que están sometidas las Administraciones Públicas significa:

- a) Que solamente pueden actuar cuando así lo establezcan las leyes que dispongan exhaustivamente todos los aspectos de dicha actuación.
- b) Que no puede admitirse ningún poder jurídico que no sea desarrollo de una atribución normativa precedente.
- c) Que pueden actuar no meramente en aquello que la Ley expresamente le autorice, sino todo aquello que la Ley no prohíba.
- d) Que pueden actuar libremente excepto en los casos en los que la Ley establezca mandatos concretos que deben cumplirse.

44. La acción de la Administración que se ejercita limitando la libertad y los derechos de los administrados y eventualmente, mediante el ejercicio de la coacción sobre los mismos, recibe el nombre de:

- a) Actividad coercitiva.
- b) Actividad sancionadora.
- c) Actividad compulsiva.
- d) Actividad de policía o limitación.

45. De acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, un interesado que no tenga la obligación de relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas:

- a) No tendrá derecho a reclamar la asistencia de las Administraciones Públicas en el uso de medios electrónicos.
- b) La identificación del interesado en el procedimiento administrativo podrá ser válidamente realizada por un funcionario público mediante el uso del sistema de firma electrónica, siempre que se identifique ante el funcionario y preste su consentimiento expreso para la actuación.
- c) La identificación del interesado en el procedimiento administrativo podrá ser válidamente realizada por un funcionario público mediante el uso del sistema de firma electrónica, no siendo preceptiva la constancia del consentimiento expreso para la actuación.
- d) Se prestará la asistencia de las Administraciones Públicas exclusivamente en lo referente a la identificación y firma electrónica, presentación de solicitudes a través del registro electrónico general y obtención de copias auténticas.

46. El transcurso del plazo máximo legal para resolver un procedimiento y notificar la resolución se suspenderá:

- a) Cuando deba obtenerse un pronunciamiento previo y preceptivo de un órgano de la Unión Europea, por el tiempo que medie entre la petición, que habrá de comunicarse a los interesados, y la notificación del pronunciamiento a la Administración instructora, que también deberá serles comunicada.
- b) Cuando deban realizarse pruebas técnicas o análisis contradictorios o dirimientes propuestos por los interesados, durante el tiempo necesario para la incorporación de los resultados al expediente.
- c) Cuando los interesados promuevan la recusación en cualquier momento de la tramitación de un procedimiento, desde que ésta se plantee hasta que sea resuelta por el superior jerárquico del recusado.
- d) Cuando deba requerirse a cualquier interesado para la subsanación de deficiencias o la aportación de documentos y otros elementos de juicio necesarios, por el tiempo que medie entre la notificación del requerimiento y su efectivo cumplimiento por el destinatario, o, en su defecto, por el del plazo concedido.

47. De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la compulsión sobre las personas, el obligado deberá resarcir los daños y perjuicios, a cuya liquidación y cobro se procederá en vía administrativa si, tratándose de:

- a) Obligaciones personalísimas de no hacer, se realizase la prestación.
- b) Obligaciones personalísimas de hacer, se realizase la prestación.
- c) Obligaciones personalísimas de hacer, no se realizase la prestación.
- d) Obligaciones personalísimas de no hacer, no se realizase la prestación.

48. Serán motivados, con sucinta referencia de hechos y fundamentos de derecho, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) Los acuerdos de aplicación de la tramitación de urgencia, de ampliación de plazos y de realización de actuaciones complementarias.
- b) Los actos que rechacen pruebas propuestas por los interesados salvo cuando estas sean manifiestamente improcedentes o innecesarias.
- c) Los actos que se dicten en el ejercicio de potestades regladas, así como los que deban serlo en virtud de disposición legal o reglamentaria expresa.
- d) Los actos que acuerden la terminación del procedimiento por la imposibilidad material de continuarlo por causas sobrevenidas, así como los que acuerden el desistimiento por la Administración en procedimientos iniciados de solicitud del interesado.

49. Según el artículo 53 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, constituye un derecho de los interesados en el procedimiento:

- a) El utilizar las lenguas oficiales en el territorio de su Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en el resto del ordenamiento jurídico.
- b) El cumplir las obligaciones de pago a través de los medios electrónicos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- c) La obtención y utilización de los medios de identificación y firma electrónica contemplados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- d) El ser tratado con respeto y deferencia por las autoridades y empleados públicos.

50. De acuerdo con el artículo 116 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, indique en cuál de los siguientes supuestos la interposición de un recurso administrativo NO dará lugar a la inadmisión del mismo:

- a) Cuando se interponga frente al acuerdo de acumulación de un procedimiento a otros con los que guarde identidad sustancial y de los que el órgano que dicta dicho acuerdo es competente para tramitar y resolver.
- b) Cuando se interponga frente al acuerdo que resuelva la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación del procedimiento.
- c) Cuando se interponga frente al acuerdo de suspensión del plazo para resolver en el caso de pluralidad de recursos hasta que recaiga pronunciamiento judicial.
- d) Cuando se interponga frente a la resolución por la que se desestima la solicitud de tramitación simplificada.

51. En el caso de desestimación presunta de un recurso de alzada interpuesto contra la resolución por la que se impone una sanción administrativa, el plazo de prescripción de dicha sanción comenzará a computarse:

- a) Desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo legalmente previsto para la resolución del recurso.
- b) Desde el día siguiente a la finalización del plazo del mes previsto para la interposición del recurso.
- c) Desde que el procedimiento hubiera estado paralizado durante más de un mes por causa no imputable al presunto responsable.
- d) Desde que finalizó la conducta infractora.

52. La prohibición de la analogía en el ámbito de la potestad sancionadora se incluye dentro de alguno de los siguientes principios:

- a) Principio de legalidad.
- b) Principio de tipicidad.
- c) Principio de proporcionalidad.
- d) Principio de responsabilidad.

53. En relación al inicio del procedimiento sancionador, señale la respuesta correcta:

- a) Se iniciará de oficio o a instancia de cualquier persona mediante denuncia.
- b) No podrán iniciarse nuevos procedimientos sancionadores por infracciones en cuya comisión el infractor persista de forma continuada en tanto no haya recaído una primera resolución sancionadora con carácter ejecutivo.
- c) El acuerdo de iniciación se comunicará al instructor, a los interesados y al denunciante.
- d) Si la denuncia invoca perjuicio patrimonial para la Administración la incoación del procedimiento sancionador se comunicará al denunciante cuando las normas del procedimiento así lo prevean.

54. ¿En qué supuestos se podrá resolver la finalización del procedimiento sancionador, con archivo de actuaciones, sin necesidad de formular propuesta de resolución?

- a) Ante la inexistencia de hechos que pudieran constituir sanción administrativa.
- b) Cuando así lo considere el órgano instructor.
- c) Cuando los hechos no resulten acreditados.
- d) Cuando se concluya, en cualquier momento, que ha prescrito la sanción.

55. Según el artículo 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público ¿cuál de los siguientes contratos celebrados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha tiene carácter privado?:

- a) Contrato cuyo objeto es la suscripción a base datos.
- b) Contrato de gestión de servicios públicos.
- c) Contrato por los que una entidad del sector público se obligue a entregar bienes o derechos.
- d) Contrato de servicio de arbitraje y conciliación.

56. De acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el desistimiento del procedimiento de adjudicación por la Administración:

- a) Deberá estar fundado en una infracción de las normas de preparación del contrato.
- b) Podrá adoptarse por razones discrecionalmente apreciadas por el órgano de contratación siempre que estén debidamente justificadas en el expediente.
- c) El desistimiento impedirá la iniciación inmediata de un procedimiento de licitación.
- d) Deberá ser objeto de publicación en el perfil del contratante.

57. De acuerdo con el artículo 51 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, siempre que se vayan a financiar con fondos procedentes de dicho Plan, podrá tramitarse mediante procedimiento abierto simplificado abreviado:

- a) Un contrato de obras con un valor estimado de 200.000 euros.
- b) Un contrato de servicios con un valor estimado de 60.000 euros.
- c) Un contrato de suministros cuyo valor estimado es de 125.000 euros.
- d) Un contrato de concesión de servicios con valor estimado inferior a 200.000 euros.

58. Según el artículo 3 de la Ley 3/2017, de 1 de septiembre, en materia de gestión y organización de la Administración y otras medidas administrativas, el transcurso del plazo máximo de seis meses desde el acuerdo de inicio sin que se haya dictado y notificado resolución expresa en un procedimiento de imposición de penalidades en el marco de la ejecución de un contrato de servicios suscrito por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, producirá como efectos:

- a) La caducidad del procedimiento.
- b) La prescripción del derecho de la Administración a exigir penalidades.
- c) La reducción en el importe de la penalidad.
- d) La Administración podrá dictar resolución ya que el plazo máximo para resolver y notificar es de nueve meses.

59. Según el artículo 25.2 de la Ley 9/2020, de 6 de noviembre, de Patrimonio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, los particulares que promuevan mediante denuncia un procedimiento de investigación de los bienes y derechos, cuyo resultado definitivo sea la declaración de la titularidad de la Comunidad Autónoma, tendrán derecho a un premio de carácter pecuniario de:

- a) Un 20% del obtenido por la enajenación onerosa.
- b) Un 20% del valor de tasación en el momento de la solicitud.
- c) Un 10% del obtenido por la enajenación onerosa.
- d) Un 15% del valor de tasación en el momento de la solicitud.

60. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, en relación a la selección del personal funcionario interino:

- a) Se realizará mediante la constitución de bolsas de trabajo de las que únicamente podrán formar parte quienes, sin haber superado el proceso selectivo, hubiesen superado al menos una prueba del mismo.
- b) La convocatoria del proceso selectivo, así como sus bases, deben publicarse al menos, en la sede electrónica de la Administración respectiva, siempre que disponga de la misma.
- c) El proceso selectivo se convocará exclusivamente por los sistemas de oposición o concurso-oposición.
- d) Los procesos selectivos para el nombramiento de personal funcionario interino, deberán procurar la máxima publicidad en su selección.

61. La Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, dispone en cuanto a la promoción interna del personal funcionario de carrera:

- a) Para poder participar en los procesos selectivos de promoción interna se requiere tener una antigüedad de al menos dos años de servicio activo en el puesto de trabajo desde el que se promociona.
- b) La promoción interna podrá efectuarse a través del sistema de concurso cuando se trate del acceso al Cuerpo de Letrados desde el Cuerpo Superior Jurídico.
- c) El tiempo de permanencia en situación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, se tendrá en cuenta a efectos de la antigüedad necesaria para la participación en los procesos selectivos de promoción interna.
- d) Las plazas no cubiertas en los procesos selectivos para la promoción interna, no podrá acumularse a los convocados por el sistema genera de acceso libre al mismo cuerpo o escala.

62. En relación al cumplimiento de los requisitos necesarios para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera de las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha, señale la opción correcta:

- a) El nombramiento se realizará una vez efectuado el acto de acatamiento de la Constitución española, del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha y del resto del ordenamiento jurídico.
- b) El acto de acatamiento de la Constitución española, del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha y del resto del ordenamiento jurídico, se realizará tras la toma de posesión o incorporación al puesto de trabajo.
- c) El acto de acatamiento de la Constitución española, del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha y del resto del ordenamiento jurídico, se realizará tras el nombramiento.
- d) El nombramiento se realizará una vez efectuada la toma de posesión o incorporación al puesto de trabajo.

63. Dispone la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, en cuanto a la excedencia forzosa:

- a) Pasará a tal situación el personal funcionario que hubiera estado en situación de expectativa de destino por un periodo de seis meses.
- b) Pasará a tal situación el funcionario que estando en expectativa de destino, incumpla su obligación de aceptar un puesto adscrito o abierto a su cuerpo o escala, que se le ofrezca en la provincia donde estaba destinado!
- c) El funcionario en excedencia forzosa tiene derecho a percibir el setenta y cinco por ciento del complemento de destino asignado al último puesto que hubiera obtenido con carácter definitivo.
- d) El tiempo en el que el personal funcionario permanezca en situación de excedencia forzosa, no computa a efectos de trienios.

64. La Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, dispone que el personal funcionario que precise atender el cuidado de un familiar de primer grado por razones de enfermedad muy grave, tendrá derecho:

- a) A solicitar una reducción de jornada de hasta el setenta y cinco por ciento de la jornada laboral, con carácter retribuido y plazo máximo de tres meses.
- b) A solicitar una reducción de jornada de hasta el cincuenta por ciento, con reducción proporcional de las retribuciones y plazo máximo de tres meses.
- c) A solicitar una reducción de jornada de hasta el cincuenta por ciento de la jornada laboral, con carácter retribuido y plazo máximo de un mes.
- d) A prorratear el tiempo de disfrute de la reducción, en caso de que hubiera más de una persona titular de este derecho, por el mismo hecho causante, respetando en todo caso, el plazo máximo de tres meses.

65. El texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, dispone, en relación a la forma del contrato:

- a) Todos los contratos de trabajo deberán celebrarse por escrito, salvo los contratos a tiempo parcial cuya duración sea inferior a cuatro semanas.
- b) Podrá celebrarse de palabra un contrato por tiempo determinado cuya duración sea de cuatro semanas.
- c) Cualquiera de las partes podrá exigir que el contrato se formalice por escrito, salvo que ya se hubiera iniciado la relación laboral.
- d) De no observarse la forma escrita cuando es preceptiva, el contrato será declarado nulo.

66. Señale, en relación a la aplicación web "Contrat@", la opción correcta:

- a) Fue creada por Real Decreto 1424/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la comunicación del contenido de los contratos de trabajo y de sus copias básicas a los Servicios Públicos de Empleo, y el uso de medios telemáticos en relación con aquélla.
- b) Su denominación es "Comunicación de la Contratación Laboral a través de Internet", y tiene por objeto la transmisión de los certificados de empresa de cese de la relación laboral.
- c) La aplicación será de uso exclusivo de empresas que actúan en nombre propio y tendrán como fin comunicar el contenido de la contratación laboral, a los Servicios Públicos de Empleo.
- d) La empresa que vaya a utilizar la aplicación deberá solicitar una autorización de uso de la misma, que será resuelta y notificada en el plazo de los quince días siguientes a su recepción, por el Servicio Público de Empleo.

67. De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, el contrato de trabajo podrá suspenderse por la siguiente causa:

- a) Riesgo durante la lactancia natural de un menor de doce meses de edad.
- b) Privación de libertad del trabajador, si existe sentencia condenatoria firme.
- c) Ineptitud del trabajador conocida o sobrevenida con posterioridad a su colocación efectiva en la empresa.
- d) Decisión de la trabajadora que se vea obligada a abandonar su puesto de trabajo como consecuencia de ser víctima de violencia de género.

68. En cuanto al Conflicto Colectivo de Trabajo previsto en el Título II del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo:

- a) Cuando los trabajadores utilicen el procedimiento de Conflicto Colectivo de Trabajo, podrán igualmente ejercer su derecho de huelga por la misma situación de conflicto.
- b) Cuando los trabajadores utilicen el procedimiento de Conflicto Colectivo de Trabajo, no podrán ejercer el derecho de huelga.
- c) Declarada la huelga, no podrán desistir de la misma y someterse al conflicto colectivo.
- d) Podrá plantearse para situaciones que afecten a un trabajador individual.

69. De conformidad con lo dispuesto en el VIII Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con carácter general, de manera preferente y por este orden se realizarán contratos:

- a) Fijos, de obra o servicio determinado, de interinidad por sustitución o vacante y a tiempo parcial.
- b) Fijos, de interinidad por sustitución o vacante, de obra o servicio determinado y a tiempo parcial.
- c) Fijos, de interinidad por sustitución o vacante, a tiempo parcial y de obra o servicio determinado.
- d) Fijos, a tiempo parcial, de interinidad por sustitución o vacante, y de obra o servicio determinado.

70. De acuerdo con el artículo 42 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, las prestaciones de carácter público que tengan como finalidad complementar, ampliar o modificar las prestaciones contributivas de la Seguridad Social:

- a) Forman parte del sistema de la Seguridad Social pero no están sujetas a los principios recogidos en el artículo 2 de la Ley General de la Seguridad Social.
- b) Forman parte del sistema de la Seguridad Social y están sujetas a los principios recogidos en el artículo 2 de la Ley General de la Seguridad Social.
- c) No forman parte del sistema de la Seguridad Social ni están sujetas a los principios recogidos en el artículo 2 de la Ley General de la Seguridad Social.
- d) No forman parte del sistema de la Seguridad Social, pero están sujetas a los principios recogidos en el artículo 2 de la Ley General de la Seguridad Social.

71. De acuerdo con el artículo 19 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, la base de cotización para la contingencia de desempleo, en todos los regímenes de la Seguridad Social que tengan cubierta la misma, será la correspondiente a:

- a) Las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- b) Las contingencias comunes.
- c) Las contingencias de jubilación, incapacidad permanente y muerte y supervivencia.
- d) Ninguna de las anteriores.

72. De acuerdo con el artículo 27 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre ¿se puede transigir judicialmente sobre los derechos de la Seguridad social?:

- a) No se puede transigir en ningún caso.
- b) Sí, pero es precisa autorización del Ministro competente en materia de Seguridad Social, y fiscalización previa de la Intervención General.
- c) No se puede transigir salvo en materia de cuotas por Accidente de Trabajo.
- d) Sí, pero es preciso real decreto acordado en Consejo de Ministros, previa audiencia del Consejo de Estado.

73. ¿Pueden las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social gestionar las prestaciones económicas derivadas de la incapacidad temporal de los trabajadores?

- a) Sólo las prestaciones económicas derivadas de contingencias comunes.
- b) Sólo las prestaciones económicas derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- c) Tanto las prestaciones económicas derivadas de contingencias comunes como las derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- d) Las mutuas sólo puede gestionar prestaciones asistenciales, no económicas.

74. Según el artículo 19 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, las bases y tipos de cotización a la Seguridad Social y por los conceptos que se recauden conjuntamente con las cuotas de la Seguridad Social serán:

- a) Los que establezca cada año la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado.
- b) Los que se fijen cada año mediante Real Decreto.
- c) Los que se fijen cada año mediante Orden del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- d) Los que se fijen por cada Comunidad Autónoma dentro de los límites establecidos en el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

75. De acuerdo con el artículo 147 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, en el Régimen General de la Seguridad Social, la liquidación y cotización complementaria que se haya de practicar por el abono de percepciones correspondientes a vacaciones anuales devengadas y no disfrutadas que sean retribuidas a la finalización de la relación laboral, comprenderá:

- a) Los días de duración de las vacaciones, salvo que el trabajador inicie durante los mismos una nueva relación laboral, en cuyo caso únicamente se cotizarán los días que correspondan hasta dicho inicio.
- b) Los días de duración de las vacaciones, con el límite de los días que resten hasta el final del mes de extinción del contrato.
- c) Los días de duración de las vacaciones, aun cuando alcancen también el siguiente mes natural o se inicie una nueva relación laboral durante los mismos.
- d) Los días de duración de las vacaciones, prorrateándose la cotización entre los meses de trabajo en que las vacaciones no disfrutadas se hayan devengado.

76. Según el artículo 158 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, se considera accidente no laboral:

- a) El accidente que sufra el trabajador al ir o al volver del lugar de trabajo.
- b) Los accidentes que sufra el trabajador, ocurridos con ocasión o por consecuencia de las tareas distintas a las de su grupo profesional, que ejecute espontáneamente en interés del buen funcionamiento de la empresa.
- c) Las enfermedades o defectos, padecidos con anterioridad por el trabajador, que se agraven como consecuencia de la lesión constitutiva del accidente.
- d) El accidente que sufra el trabajador cuando no tenga el carácter de accidente de trabajo.

77. En los supuestos de Incapacidad temporal derivada de enfermedad común, los trabajadores de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social que cumplan los requisitos legalmente establecidos ¿qué tienen derecho a percibir durante los días 4º a 20º de baja?

- a) Un subsidio por incapacidad temporal del 60 % de la base reguladora correspondiente.
- b) Un subsidio por incapacidad temporal del 75% de la base reguladora correspondiente.
- c) Un subsidio por incapacidad temporal del 100 % de la base reguladora correspondiente.
- d) Una mejora voluntaria de la JCCM equivalente al 100% de sus retribuciones fijas y periódicas. No perciben ningún subsidio.

78. De conformidad con el texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, corresponde a la Consejería competente en materia de hacienda:

- a) El ejercicio de la potestad reglamentaria dentro del marco establecido por la Ley.
- b) Comprometer los gastos y reconocer obligaciones económicas en nombre y por cuenta de la Comunidad.
- c) Administrar, gestionar y recaudar los derechos económicos de los organismos autónomos.
- d) Administrar, gestionar y recaudar los derechos económicos de la Hacienda Pública de Castilla La Mancha.

79. De acuerdo con el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, se podrá acordar la declaración de no disponibilidad de los créditos que figuran en los Presupuestos Generales de Castilla-La Mancha:

- a) Mediante Ley.
- b) Por el Consejo de Gobierno, con el límite de las obligaciones fijadas en el capítulo de gastos de personal.
- c) Por el Consejo de Gobierno, con el límite de las obligaciones que tengan su origen en disposiciones con rango de Ley.
- d) Acordada la no disponibilidad de los créditos, no es sea posible autorizar nuevamente su disponibilidad salvo por Ley.

80. Según la Orden de 29 de enero de 2007, por la que se aprueba la Instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del Presupuesto de Gastos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la anulación de obligaciones reconocidas correspondientes a ejercicios cerrados se soportará contablemente:

- a) En el documento Q, de anulación de obligaciones.
- b) En los documentos A/, y D/, según corresponda.
- c) En el documento X, de anulación de obligaciones.
- d) En el documento O/, de anulación de obligaciones.

81. Para las actuaciones de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha financiadas, total o parcialmente, con los fondos europeos del Instrumento Europeo de Recuperación:

- a) El número de ejercicios a los que pueden aplicarse los compromisos de gasto de carácter plurianual, no será superior a tres y, en ningún caso, podrán extenderse más allá del año 2028.
- b) El número de ejercicios a los que pueden aplicarse los compromisos de gasto de carácter plurianual, no será superior a cuatro y, en ningún caso, podrán extenderse más allá del año 2026.
- c) El número de ejercicios a los que pueden aplicarse los compromisos de gasto de carácter plurianual, no será superior a cinco y, en ningún caso, podrán extenderse más allá del año 2026.
- d) El número de ejercicios a los que pueden aplicarse los compromisos de gasto de carácter plurianual, deberá establecerse por norma reglamentaria y, en ningún caso, podrán extenderse más allá del año 2028.

82. En las subvenciones otorgadas por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, cuando las bases reguladoras de la subvención establezcan la participación de entidades colaboradoras en la gestión de las subvenciones o en la entrega y distribución de fondos públicos:

- a) Se formalizará un convenio de colaboración.
- b) Se formalizará un contrato administrativo.
- c) Se formalizará una encomienda de gestión.
- d) Se podrá utilizar un contrato administrativo o una encomienda de gestión, según los casos.

83. La declaración responsable sustituirá a la presentación de las certificaciones, que acreditan estar al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, tributarias y con la Seguridad Social, para los beneficiarios de subvenciones otorgadas por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en:

- a) Las subvenciones cuya concesión o cuantía venga impuesta por norma de rango legal o reglamentario.
- b) Las subvenciones a otorgar por razones de urgencia para reparar los daños derivados de catástrofes o accidentes provocados por la naturaleza.
- c) Las subvenciones que no superen el importe de 15.000 euros por perceptor y año.
- d) Las subvenciones destinadas a financiar intervenciones en los sectores agrícolas menos favorecidos.

84. En las subvenciones otorgadas por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, antes de la aprobación de la convocatoria por el órgano competente, el órgano gestor expedirá un documento contable:

- a) RC de ejercicio corriente o de modalidad plurianual, por el importe de los créditos presupuestarios que se prevén conceder.
- b) A de ejercicio corriente o de modalidad plurianual, por el importe de los créditos presupuestarios que se prevén conceder.
- c) D de ejercicio corriente o de modalidad plurianual, por el importe de los créditos presupuestarios que se prevén conceder.
- d) O de ejercicio corriente o de modalidad plurianual, por el importe de los créditos presupuestarios que se prevén conceder.

85. De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, la aprobación del plan sobre disposición de fondos al que habrá de acomodarse la expedición de las órdenes de pago con cargo a los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, corresponde a:

- a) La persona titular de la consejería competente en materia de hacienda.
- b) El Consejo de Gobierno.
- c) Las personas titulares de las Consejerías y organismos autónomos de la Administración regional respecto de los créditos incluidos en sus respectivas secciones presupuestarias.
- d) La persona titular de la Dirección General competente en materia de tesorería.

86. De acuerdo con lo previsto en el Decreto 285/2004, de 28 de diciembre, sobre anticipos de caja fija y pagos a justificar, respecto a la disposición de fondos librados "a justificar", cuando el libramiento se haya hecho directamente al acreedor:

- a) La forma de pago será necesariamente mediante cheque nominativo expedido por la Tesorería General.
- b) La forma de pago será necesariamente mediante transferencia bancaria, ordenada por la persona titular del órgano competente y ejecutada por la Tesorería General.
- c) Se efectuará en metálico, mediante devolución por el acreedor de recibí acreditativo de la entrega de los fondos.
- d) Se podrá efectuar en cualquier caso indistintamente a través de cheque nominativo, transferencia bancaria o entrega en metálico siendo los fondos objeto de entrega, en todo caso, por las cajas pagadoras o habilitaciones correspondientes.

87. Respecto de las cantidades depositadas en la Caja General de Depósitos, de acuerdo con lo previsto en el texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, señale la respuesta correcta:

- a) Devengarán a favor de la persona depositante el interés legal del dinero.
- b) Devengarán a favor de la persona depositante el interés equivalente al interés de demora, desde la fecha en que el depósito alcance una antigüedad de veinte años.
- c) No devengarán interés alguno.
- d) Prescribirán a favor de la Comunidad cuando en el plazo de treinta años no se realice gestión alguna por los interesados en ejercicio de su derecho de propiedad.

88. De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se regulará en todo caso por ley:

- a) Las obligaciones entre el sector público resultantes de los tributos.
- b) Las causas de interrupción del cómputo de los plazos de caducidad.
- c) La obligación de presentar declaraciones y autoliquidaciones referidas al cumplimiento de la obligación tributaria accesoria.
- d) La determinación de los actos susceptibles de reclamación en vía económico-administrativa.

89. De acuerdo con el artículo 101 del texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre, el control financiero tiene por objeto:

- a) El control sobre el conjunto de la actividad financiera y sobre los actos con contenido económico que lo integran, con la finalidad de procurar el mejor cumplimiento de los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- b) El control de todos los actos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus Organismos Autónomos que den lugar al reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico.
- c) La comprobación de la situación y el funcionamiento en el aspecto económico-financiero de las entidades que forman parte del sector público de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- d) El enjuiciamiento de la responsabilidad contable en que incurran quienes tengan a su cargo el manejo de caudales o efectos públicos.



Castilla-La Mancha